

“El Pensamiento sociológico sobre la Familia, el parentesco y el matrimonio”

Reina Fleitas Ruiz.

Introducción.

Sería impensable pretender un recorrido exhaustivo por toda la historia de la Sociología de la familia en tan estrecho margen de cuartillas que nos impone el seminario donde se intenta exponer el presente trabajo. Una faena de tal magnitud requeriría, por otro lado, un tiempo de dedicación con el cual no se ha contado para escribirlo y la posibilidad de tener todas las fuentes primarias, lo cual no ha podido ser en el caso de algunos pensadores de las teorías interactivas.

A pesar de las limitaciones antes mencionadas, parece obligado considerar para la exposición la perspectiva histórica del análisis sociológico sobre los estudios de familia, pues por encima de toda dificultad que limite su alcance, ella permite conocer las tradiciones y acerca al lector e investigador a la variedad de paradigmas y definiciones; en fin, facilita la comprensión del proceso de construcción del objeto de estudio de esta especialización del conocimiento sociológico.

El orden de la exposición obedece, por lo tanto, a una acostumbrada relación entre historia y teorías que se subordina al intento de exponer los diferentes cuadros conceptuales que sobre la familia se elaboraron en la Sociología desde sus albores en la 2da mitad del siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX, para identificar cuáles de ellas tributan al enfoque institucional o al de tipo grupal, como los dos modelos de pensamiento desde los cuales se ha intentado interpretar el desarrollo de la vida familiar. La variedad de teorías en la Sociología es de tal magnitud que por las razones antes expuestas solo seleccionaremos aquellas más relevantes para el tema.

La exposición de las distintas teorías y su agrupamiento en uno u otro modelo facilitaría la respuesta a la interrogante de en qué aspectos difieren o se identifican las definiciones que sobre la familia, el parentesco y el matrimonio han ofrecido, durante los dos siglos mencionados, diversos sociólogos representantes de esos esquemas teóricos.

Las tesis fundamentales que responden a la pregunta y se sostienen en el trabajo pudieran sintetizarse en:

- 1.- Pensar la familia desde la Sociología es ya una mirada distinta que nuclea a los representantes de esta Ciencia y ella se sustenta sobre el modelo de la diferencia.

- 2.- La perspectiva científica del análisis de la vida familiar identifica a todos los estudios que aparecieron desde la 2da mitad del siglo XIX en la Sociología.
- 3.- Los paradigmas sociológicos del siglo XIX definieron a la familia desde una perspectiva institucional y macrosociológica.
- 4.- El enfoque grupal y microsociológico nació en la escuela formalista alemana y se desarrolla en las teorías interactivas del siglo XX.
- 5.- Los estudios de familia en la sociología también se diferencian por una solución distinta a la relación orden-progreso familiar.
- 6.- Aunque todos los sociólogos se apoyan en un modelo interpretativo de la realidad familiar basado en la diferencia, la comprensión de las desigualdades de género los distingue en dos tendencias: los que sostienen una posición androcéntrica y los que defienden un modelo familiar basado en la denuncia a la explotación de la mujer y proponen un modelo de equidad.

Desarrollo.

Los estudios de Familia en la Sociología son tan antiguos como la Sociología como Ciencia. Las primeras ideas sobre esta entidad social aparecen ya en su padre fundador: Augusto Comte, aunque su representación sobre la familia se identifica aún con la línea del pensamiento social tradicional que lo antecedió de corte moralista, y tal enfoque relativiza la posición científica que tanto reclamó para la Sociología. En su obra, sin embargo, se perfilan algunos supuestos que más tarde desarrollarían los positivistas.

El primero se refiere a que la familia es concebida como una unidad social básica de toda la estructura social, de ella nacen las otras formaciones sociales. A pesar de ser Comte un teórico del evolucionismo, sus juicios sobre la familia sólo aparecen asociados a su estática social en la cual la familia se muestra como una institución social de control que tiene la función de la satisfacción del sexo. El segundo supuesto importante se deriva de que la familia, como toda la sociedad, descansa en la división del trabajo social; en ella impera la natural subordinación de la mujer que la mantiene en un estado de infancia perpetua. La vida doméstica pertenece a las mujeres, en tanto, ellas son guardianas de la moral desde sus diferentes condiciones: de madre, esposa e hija. El gobierno en la sociedad positiva pertenece a los hombres. En su correspondencia con Stuart Mill en 1843, Comte afirma que el afecto le es dado a las mujeres y el intelecto a los hombres.¹

¹ Para profundizar en la sociología de Comte ver: Comte, A. Filosofía positiva. Parte I, Londres, J. Chapman, 1853, p.134. Genevieve Fraisser piensa que el enfoque androcéntrico de Comte es un dato que deriva de su conflictividad biográfica con su criada y su amante Clotilde de Vaux. Vea: Fraisse, G. "Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos". **En teoría de las mujeres de Duby y Perrot.** Taurus, Madrid, 1993. Y Martindale. **Teoría sociológica: naturaleza y escuelas.** Aguilar, Madrid, 1971, pp72-76

Junto al intento de explicar la dinámica de la organización de la vida familiar en la Sociología, como en todo el pensamiento que le precede, aparece siempre la reflexión sobre la relación entre los sexos en el matrimonio; no sólo porque se considera al matrimonio como una unidad estructural básica de la familia, sino también porque en la mayoría de los sociólogos al sexo femenino no se la concibe en otro espacio que en el doméstico, y sólo allí, por tanto, es posible pensar su relación con el otro masculino.

El parentesco, es también otro concepto que acompaña a la explicación sobre las diversas formas del matrimonio y su dinámica de interacción; es evaluado un término necesario, aunque no suficiente en la sociología para construir el concepto de familia o entender la realidad familiar.

La presencia de ambos conceptos como definatorios de la familia derivan también del modelo de pensamiento que determina el natural discurrir de un sociólogo: entender las unidades sociales en su realidad diferenciada y en un marco histórico diverso, del cual las instituciones forman partes de un todo: la sociedad general. La visión organicista para los positivistas, y sistémica para el marxismo, da cuenta de esa perspectiva de análisis que explicó a la Sociología como una ciencia moderna.

La Sociología de la familia dejó establecido a fines del XIX un concepto de familia que sigue vigente hasta nuestros días y que se define como una sociedad conyugal y de parentesco. En el siglo XX otras teorías redimensionan el parentesco y el matrimonio en relación con la familia, pero no renuncian a su uso como elementos componentes de la explicación de la realidad familiar.

Gracias a la persistencia del modelo, familia, matrimonio y parentesco aparecen como diferentes unidades interdependientes.

Común a todos los sociólogos ha sido el intento de concebir a la familia como una estructura social que se diferenciaba por una división sexual del trabajo o que organizaba sus pautas matrimoniales, de relación con los hijos y de parentesco, en general, de manera distinta entre las diferentes culturas (civilizadas, salvajes, occidental, oriental, africana, etc), entre las diversas razas y clases sociales (ricas o pobres, burguesa y proletaria, alta, media y baja).

A ese modelo de la diferencia le fue consustancial la construcción de tipologías de familias sustentadas en diversos criterios: de parentesco, de poder, clase social, matrimonial, cultural, territorial, económica, funcionalidad, por sólo mencionar los más importantes.

La perspectiva científica se instala en el pensamiento social sobre la familia a partir de la obra de Bachofen “El derecho Materno”, como hace más de un siglo apuntara F.Engels.²

Las representaciones en el pensamiento social que antecedieron a esta obra se caracterizaron por juicios religiosos y moralistas sobre la vida familiar. La sociología se adhiere al debate general en el pensamiento moderno que reconoce la necesidad de pensar este segmento de al vida social desde una racionalidad científica, que era decir secularizada y verificable en hechos históricos y en los datos empíricos coleccionados por la etnología y la antropología, los que se dedicaban a estudiar la vida familiar en distintas sociedades. Las verdades eternas y trascendentales se tornaron variables o relativas y el dogmatismo abrió paso a la ciencia.³ Los juicios sobre la familia empezaron a elaborarse a partir de esquemas teóricos muy diversos, sus representantes creían que la familia era un espacio social adecuado para la verificación de muchos de sus presupuestos teóricos generales.

Los estudios de familia en la Sociología vivieron también las tensiones del debate de sí la ciencia social sobre la familia debía proceder con los métodos y modelos de pensamiento de las ciencias naturales, o buscar un camino propio.

En el siglo XIX, el modelo de las ciencias naturales era tan fuerte que ningún sociólogo escapó a su influjo, aunque la recepción en cada paradigma fue diferente. El interés por descubrir las leyes que regulan el progreso de la vida familiar, su funcionamiento y organización determinó la predilección hacia la construcción de grandes teorías históricas que explicaron el origen y desarrollo de las relaciones familiares.

Los sociólogos, además, se reconocían en diferente medida, continuadores de la ilustración, movimiento teórico que creía en una ciencia social moderna como reino de la racionalidad en su expresión más perfecta, cuyas verdades y objetividad nacían de una comprensión de la realidad concreta (definida espacialmente: ideal y/o material, pero no trascendental) y en progreso (que se desarrolla en el tiempo).

Las teorías históricas que sobre la familia se construyeron en el siglo XIX se diferenciaron por dos concepciones del progreso familiar: 1) evolutiva y 2) revolucionaria.⁴ Las teorías evolutivas desarrolladas en el marco del paradigma positivista nacieron bajo la tensión de entender la realidad familiar como una unidad social ordenada y/o en evolución,⁵ y la

² Engels,F. El origen de la familia , la propiedad privada y el Estado. **En OE en tres tomos, T 3.** Ed Progreso, Moscú, 1974, p.207

³ La principal afirmación de la biblia sobre al eternidad de la monogamia y el patriarcado fue una de las que con la nueva visión se comenzó a cuestionar.

⁴ La apreciación que Gerardo Pastor hace de las teorías de la familia del siglo XIX calificándolas a todas de evolucionistas nos parece inapropiada, pues no tiene en cuenta la diferencia sustancial entre la concepción de progreso que subyace en la teoría de Engels sobre la familia y otras que como la de Spencer si parten de una noción de progreso como crecimiento.

⁵ Ya se vió como en Comte, quien elabora una teoría de la evolución social que él ve desde el estado teológico al positivo, pasando por el metafísico, la familia se explica solo como parte de la estática social.

solución al conflicto gnoseológico derivó hacia una comprensión finisecular estática sobre la familia, en la cual la explicación sobre el progreso perdió terreno.

Cuando se somete a un juicio comparativo las diferentes teorías sobre la familia que se construyeron desde la 2da mitad del siglo XIX hasta principios del XX, es posible observar una diversidad de formas de entender la realidad familiar que podrían agruparse en tres modelos teóricos: 1) positivista, 2) marxista y 3) formalista-interpretativo.

Esta no es una clasificación arbitraria, responde también a la diversidad que se constata en la construcción de las teorías generales que sostenían distintos modelos de pensamiento científico y de interpretación de la realidad social, marcos teóricos en los cuales se elaboraron los discursos sobre la familia.

Lo específico del desarrollo de la sociología de la familia nos permite realizar un segundo agrupamiento, a partir de dos conceptos centrales: el de institución social y el de grupo social. Los modelos teóricos antes mencionados podrían distribuirse entonces: el positivismo y el marxismo como gestores del enfoque institucional sobre la familia y el formalismo –interpretativo alemán como creador, a fines del siglo XIX, del enfoque grupal, que tuvo su máximo esplendor en las teorías interactivas⁶ del pensamiento sociológico del XX. La historia del pensamiento sociológico sobre la familia muestra así una tendencia de desarrollo que parte de una fase en la que se conceptualiza a la familia como institución social, pasa por una segunda dominada por el enfoque grupal y se desarrolla en la contemporaneidad en condiciones de una coexistencia de diversos modelos teóricos⁷, y en otros se busca una fórmula integrativa y dialéctica que permita entenderla en ambas dimensiones. El desarrollo de estos dos enfoques en la Sociología de la familia, con independencia de si se producen paralelos o no, destaca la especificidad de esta ciencia frente a otras afines en cuanto a los estudios de familia.⁸

El que la Sociología haya definitivamente definido su objeto de estudio en la explicación de cualquier tipo de estructura social, con independencia de su complejidad organizacional y funcional, le permite incursionar en ambos enfoques. Por otro lado, la sociología de la familia experimenta también los influjos de un debate epistemológico y metodológico que en el pensamiento social se mueve desde un ideal de Ciencia social identificada con las ciencias naturales que se gesta en la ilustración, a uno finisecular que reivindica la especificidad cultural de lo social y la necesidad de estudiar la realidad social mediante una metodología

⁶ Entre ellas clasifican: el interaccionismo simbólico, fenomenología, etnometodología y el microfuncionalismo.

⁷ Además de los modelos interactivos, también se continuó en otros el enfoque institucional, es el caso del Funcionalismo.

⁸ La psicología se ha apoyado más en el modelo grupal y el derecho en el institucional.

individualista, la cual proponía reducir las estructuras sociales (familia) a la interpretación de la interacción individual.

La preponderancia del enfoque institucional en los estudios sociológicos de la familia en el siglo XIX no sólo se debe al desarrollo propio de la especialidad, está también determinada por la creencia en algunos sociólogos de que la Sociología era la ciencia que estudiaba a las instituciones sociales.⁹

Finalmente, si nos atenemos a la característica que se infiere de una institución social y la comparamos con una estructura grupal, es necesario acotar lo distintivo de la familia frente a otras formas de organización de la vida social, es que ella es un grupo y opera también como una institución social sui géneris.

¿ En qué consiste el enfoque institucional?

La familia es en primera instancia una forma de la organización de las relaciones sociales, para cualquier sociólogo. La particularidad de su concepción como institución social radica en que las

relaciones familiares se presentan como un subsistema que se integra como una totalidad y se relaciona con un sistema más amplio que es la sociedad general, y con la cual establece lazos de interdependencia.

El enfoque institucional de la familia nació bajo el influjo de la idea de la sociedad en progreso, y la explicación sobre los orígenes de la familia y las diferentes etapas de su desarrollo se interpretaba en estrecha relación con las transformaciones sociales más generales que en el ámbito público se producían. Las determinantes del desarrollo familiar se buscaban en factores externos: económicos, políticos, del derecho, demográficos, de urbanización, la moral social, en la relación entre producción y reproducción, etc. Lo cual no quiere decir que se ignoraron siempre los factores internos. La concepción de la familia como célula básica de la sociedad nace en este modelo, y ella no sólo destaca la influencia que la sociedad ejerce sobre la familia, sino también el papel creador de la misma en el desarrollo de diferentes estructuras sociales de la modernidad y de conductas y valores sociales que se socializan en ese espacio. Lo principal que se deriva del modelo es que familia y sociedad-macro son dos variables recíprocamente determinadas, aunque algunos sociólogos efectivamente destacaron más el papel activo de la sociedad frente al de la familia.

La comprensión de la familia como institución social presupone entender el orden familiar como una estructura cuya integración depende de una reglamentación jurídica y moral: de

⁹ Durkheim, E. **Las reglas del método sociológico**. Ed. Ciencias Sociales, Instituto del Libro, La Habana, 1972. P. 33.

deberes y derechos que se distribuyen desigualmente entre los miembros parientes y que regulan las conductas y determinan las jerarquizaciones de roles y status. Existe algún orden regulador que legitima su existencia y la familia se define mejor como estructura cuando el orden es del tipo jurídico.

Tal enfoque movió los estudios de familia hacia una perspectiva macrosociológica que se interesaba en la familia como unidad universal o total: la familia en la sociedad primitiva, civilizada, en diferentes culturas, en distintas épocas, clases sociales, razas y territorios urbanos o rurales.

El enfoque grupal.

La interpretación de la familia como grupo tiene una raíz sociológica en la obra de Ferdinand Tönnies,¹⁰ en su concepto de Comunidad. La familia se representa en este modelo conceptual como: un sistema pequeño, de relaciones interpersonales, íntimas y afectivas.

Es un orden social cuyo estudio se concibe aislado del todo social, en tanto, se piensa autónomo de la sociedad y con causalidad propia. Los factores que explican su dinámica se ven en su constitución y desarrollo interno, en factores como la comunicación grupal, los conflictos de roles, la pertenencia, la socialización disfuncional, las metas, las disfunciones internas más variadas, etc.

Tal interpretación ha recibido el nombre de psicosocial, pues reconoce que la estructura más elemental no está en la familia sino en la interacción individual, y pretende rendir cuenta de todos los factores psíquicos y sociales que interfieren en el proceso de construcción de las relaciones familiares.

Esa visión grupal de la familia aunque latente en el formalismo alemán, se desarrolla en la corriente del interaccionismo simbólico que le impone un sello de idealismo cultural a los procesos de socialización e interacción entre sus miembros. En no pocas ocasiones sus explicaciones derivan al conductismo.

El individualismo metodológico en que ella persiste influye en la perspectiva microsociológica de indagación sobre la vida familiar y en el sentido de entender a la familia como un grupo primario que forma parte esencial de la vida cotidiana de las personas. La familia de Sánchez es el ámbito límite de esa línea de investigación.

La perspectiva grupal tiene finalmente, una característica que genera un conflicto en el discurso, el hecho de tratar de demostrar la cualidad de comunidad que existe en la formación

¹⁰ Tönnies, F. **Comunidad y Sociedad**. Ed Losada, Buenos Aires, 1947. Fue publicada por primera vez en 1887.

de los colectivos familiares. Allí donde prevalece el argumento de lo comunitario con frecuencia se olvida la dialéctica de lo común y lo diferente.

Aunque la concepción de desarrollo no es intrínseca al modelo institucional o grupal, entre las teorías de la familia que destacan su formación grupal, prevalece durante largo tiempo una visión estática que, a pesar del esfuerzo de la teoría del ciclo vital por dar una noción del desarrollo interno familiar, no ha logrado superarse.

Por último, las teorías en la Sociología de la familia son susceptibles de agruparse en una tercera clasificación, en cuanto a la posición de sus exponentes en lo referido al enfoque de género:

1.- Los que legitiman las desigualdades de género en la familia desde un enfoque androcéntrico.

El positivismo fue responsable de la entrada de esa interpretación de las relaciones entre los sexos en la sociología, y una versión contemporánea clásica se encuentra en el funcionalismo.

2.- Los que defienden la utilidad gnoseológica del estudio de las desigualdades de género, denuncian la explotación de la mujer en la familia y proponen una alternativa de igualdad. El marxismo y el feminismo, son dos modelos de pensamiento que aún partiendo de la diferencia reconocían la factibilidad de la igualdad.

Marxismo.

Una de las contribuciones más importantes a la interpretación de la realidad familiar desde la óptica sociológica, científica, institucional y revolucionaria la realizó el marxismo clásico.

Con frecuencia la teoría marxista sobre la familia ha sido apreciada desde enfoques extremos y simplistas, que sólo denotan un desconocimiento de su lugar en un marco teórico más amplio, en el que la dialéctica y el materialismo definen su concepción sobre la realidad social en general, y de la familiar, en particular. Es el caso de la clasificación de Gerardo Pastor, que ubica al marxismo entre las teorías evolutivas, y afirma, además que el cambio familiar no se interpreta mediante causalidad propia.¹¹

La teoría de Engels y de Marx sobre la familia se basa en una propuesta revolucionaria que se construye sobre una visión dialéctica de la vida familiar. Su principal conclusión, muy anterior a la de Spencer, es que la familia no es una forma estática, ella progresa de formas inferiores a superiores, y ese desarrollo transcurre como parte de un cambio más amplio que experimenta el sistema social.

¹¹ Pastor, G. **La sociología de la Familia y el matrimonio: enfoque institucional y grupal.** Ed. Sígueme-Salamanca, 1988, pp 24-26.

El concepto de progreso familiar en la teoría marxista no se detiene en el tiempo ni en una sociedad en particular, la **monogamia histórica** basada en la subordinación de la mujer al hombre se considera una forma del matrimonio de la civilización escindida en clases sociales, pero no la última. El progreso familiar tiene en este modelo un futuro que se predice en sus contornos y que sólo existe de manera embrionaria en la realidad familiar de una clase social: el proletariado. La **monogamia etimológica**, la que implica igualdad entre los cónyuges, será una realidad que resulta de un proceso revolucionario que se da al interior de la familia y de la sociedad: una revolución socialista.

La causalidad propia se delinea, en el conflicto que Engels identifica existe entre el matrimonio monogámico jurídicamente legitimado, por un lado, y por otro, en la práctica de la infidelidad masculina relacionada con la prostitución femenina y el adulterio femenino, ambos determinados por un tipo de relación conyugal que se genera por conveniencia y no por amor. El progreso familiar también se representa causado por los conflictos que genera la desigualdad entre hombre y mujer en la familia, que lejos de mejorar la condición de la mujer la ubica en una situación de explotación y subordinación.

La teoría del progreso familiar en el marxismo se fundamenta desde una perspectiva institucional que no desconoce el protagonismo de la familia en su propio desarrollo, pero tampoco tiene los suficientes datos empíricos, ni el insuficiente desarrollo de la ciencia sociológica le permite abundar en un análisis al estilo grupal.

La dialéctica del enfoque y el valor de la familia como célula básica de la sociedad se trasluce en la tesis de que la primera división del trabajo es la que se produce entre los sexos y la primera forma de trato explotador es también la explotación que ejerce el hombre sobre la mujer en la familia.¹² Puede inferirse de tal conclusión que los cambios en las relaciones familiares entre los sexos son determinantes para las sucesivas desigualdades que entre las clases se operaron, así como la desaparición de las clases burguesas y proletarias y el establecimiento del orden socialista causales de la revolución en el orden familiar donde impera la monogamia histórica. El cambio reside en el nacimiento de una forma más libre, lo cual quiere decir más humana, de la relación entre los sexos en el matrimonio regida por la igualdad. En lenguaje contemporáneo, los continuadores de la sociología marxista sobre la familia dirían la sustitución de una monogamia patriarcal por una basada en la equidad.

En la interpretación marxista sobre la familia destaca su concepción materialista cuestionada por unos y defendida por otros, pero sin lugar a dudas muy unida a su concepción de

¹² Engels, F. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. En **OE en tres tomos, T 3**. Ed Progreso, Moscú, 1974, p.253-254

progreso y del carácter institucional de la familia. Tal concepción se deriva de una posición filosófica más general que se defiende como forma de interpretación del mundo y de la identificación con los estudios de Lewis Morgan sobre la familia.¹³ El matrimonio tiene en esa concepción un papel fundamental en la definición y movimiento a formas superiores de la familia. El punto de partida material es la relación entre los sexos: no sólo desde lo sexual, sino también por su importante papel en el cumplimiento de la función reproductiva. El tabú del incesto aparece primero entre padres e hijos y con el se transita de la promiscuidad a la familia consanguínea, donde se supone nace el parentesco. Matrimonio, familia y parentesco van enlazados desde los orígenes de este proceso.

A ella se añade la explicación sobre el movimiento del proceso de la producción que al principio coincide se realiza en la familia y luego es una función de instituciones públicas. El desarrollo de la tecnología y la técnica, de las formas de apropiación, la evolución del poder hacia el nacimiento del estado, las clases y del derecho, son todas razones materiales en las cuales se apoya Engels para explicar como lo doméstico es el ámbito de creación de la vida social que conoce la civilización, y las estructuras sociales externas a ella decisivas en su futura evolución.

El positivismo sociológico.

El positivismo puede clasificarse entre las corrientes que legaron una explicación sociológica de la familia en el siglo XIX, gracias a Spencer primero, y más tarde a Durkheim.

En la sociología spenceriana sobre la familia encontramos una teoría del progreso familiar y una definición institucional de la misma que se deriva de ella.

Spencer estudia a las familias de diferentes sociedades (primitivas y civilizadas) desde una teoría

evolutiva de corte biologicista y titula a su obra con el nombre de Las **Instituciones domésticas.**

El trabajo es abundante en analogías biológicas que afirman que la familia entre algunos pueblos humanos no se diferencia de las familias entre los animales, en el uso de una terminología propia de esta ciencia natural y la lectura nos muestra la apropiación de un esquema organicista de tipo estructural- funcional y en el cual el movimiento social se explica por la ley de la lucha por la supervivencia de la forma social mejor adaptada y superior.

¹³ Muchas investigaciones empíricas inspiraron a Marx y Engels, no sólo la de Morgan, está el estudio de Bachofen, los contrapuntos con Mc Lennan sobre la exogamia y las tesis de Westerman sobre el matrimonio. Pero fue Morgan el que elaboró una teoría general sobre desarrollo de la

El esquema evolutivo parte de la sociedad conyugal, que es la estructura base de la familia, progresa de formas simples e indefinidas estructural y funcionalmente a formas complejas, definidas y más cohesivas: de la promiscuidad sexual en las sociedades más salvajes, se transita por la poligamia y se cierra la evolución en la monogamia patriarcal de las sociedades civilizadas. Pero la evolución conyugal hace posible la definición del parentesco por línea paterna que es el indicador más importante para evaluar la superioridad de la monogamia.

Esa evolución de la familia, del matrimonio y el parentesco marchan paralela y en estrecha relación con la especialización y diferenciación estructural que se produce en la sociedad general. “Los grupos ínfimos de los hombres primitivos –decía Spencer-, que están desprovistos de toda organización política, se hallan también desnudos de toda organización doméstica. Las relaciones de los sexos y las de los padres con los hijos no difieren apenas de las que se notan entre los animales. Por el contrario, todas las naciones civilizadas, caracterizadas por instituciones sociales difieren, coherentes y regulares, lo son también por instituciones familiares definidas, coherentes y regulares. Está, pues, fuera de duda que, a pesar de las anomalías, el desarrollo de estas instituciones concuerda de manera general”.¹⁴

En el esquema evolutivo spenceriano los tipos familiares se asocian a tipos de actividades que trascienden el ámbito doméstico y definen la naturaleza de las sociedades que él divide en: militares e industriales; la poligamia es propia de la sociedad militar, la monogamia de la industrial. El poder despótico prevalece en las sociedades poligínicas y la democracia en las monogámicas. La poligamia abunda entre los ricos, la monogamia entre los pobres. Esas formas del matrimonio dependen de variables como el número de la población o por sexos y la producción de alimentos. La poliginia resultaba de la escasez de la población masculina y la poliandria por su exceso.

El progreso social spenceriano también se explica por la evolución de las relaciones domésticas, las sociedades civilizadas son tales, porque la monogamia, una forma más definida y cohesiva, predomina en ellas. El progreso social y familiar se produce por el tránsito hacia formas más evolutivas del matrimonio, por la mejora en la condición de la mujer y de la condición legal de los hijos en la familia.

En lo tocante a la relación entre los sexos en el matrimonio, la teoría de Spencer clasifica en la posición androcéntrica. La evolución en la sociedad conyugal pasa para él, por la condición

familia con un enfoque materialista. Hoy en la etnología y la arqueología muchos estudios se siguen apoyando en variables que destacan el importante papel de los factores materiales para entender la vida humana en sus comienzos.

¹⁴ Spencer, H. **Las Inducciones de la Sociología y las Instituciones domésticas**. Madrid, La España moderna, s.f, p.230.

del enclaustramiento femenino en la familia, que él infiere mejora el trato del hombre a la mujer al aliviarla de todas las cargas pesadas de la vida pública primitiva, centrándola en las actividades domésticas que él considera propias de su sexo. La defensa al patriarcado no se reduce al argumento que privilegia la necesidad de definición de la línea masculina en el parentesco, sino también a la defensa de la condición superior del hombre en el hogar y la subordinación femenina como un fenómeno natural y que no contradice la supuesta solidaridad y armonía que imperan en la familia monogámica.

Tal y como sucede en la teoría sociológica, Durkheim es un exponente importante del modelo estructural y funcional que también aplica a la explicación de las relaciones familiares, sobre todo de la modernidad. Ese esquema ya está implícito en la sociología spenceriana, pero el biologicismo lo limita. El principal aporte de Durkheim es buscar una explicación social al proceso de estructuración y diferenciación funcional que se opera en la familia, aunque no siempre logró trascender el enfoque naturalista. El esquema Durkheimiano se apoya en una conclusión estructuralista nueva para la corriente: el progreso de la sociedad se produce por una expansión estructural, pero paralelamente en la sociedad familiar sucede lo contrario, su estructura se contrae.

Para Durkheim la familia es una sociedad total cuya acción se extiende a diferentes esferas. Todo lo que en la familia se hace tiene una repercusión social.

La familia es para Durkheim la estructura social más importante de la sociedad de solidaridad

mecánica (premodernas), en ella se elaboran la moral y el derecho doméstico, es una sociedad doméstica y tiene función productiva. La modernidad significa un proceso de pérdida de funciones para la familia, ella es sustituida en algunas de estas funciones por la corporación y los grupos profesionales, o por las nuevas instituciones educativas.

La división del trabajo social es la ley fundamental que explica la tendencia de los cambios en la sociedad y la familia. La división sexual de trabajo genera una diferenciación funcional que hace a las partes actantes complementarias. Ella es la fuente de la solidaridad conyugal, pues al diferenciar funcionalmente a los sexos crea una necesidad de atracción, de integración, de solidaridad moral. La solidaridad conyugal es indefinida en las sociedades donde hombres y mujeres apenas se diferencian, más bien se asemejan anatómicamente y socialmente y el derecho represivo impone el poder masculino y la solidaridad mecánica.

En tanto, en la sociedad moderna el trabajo doméstico lo realiza la mujer y el hombre se dedica a

las funciones intelectuales y públicas. El factor de determinante está en una diferencia de tipo morfológica entre los sexos. Dice Durkheim que: "Actualmente en los pueblos cultos, la mujer lleva una existencia totalmente distinta de la del hombre. Se diría que las dos grandes funciones de la vida psíquica se han disociado, que uno de los sexos acaparó las funciones afectivas y el otro las funciones intelectuales. Al ver, en ciertas clases que las mujeres se ocupan de arte y de literatura, como los hombres, se podría creer, es cierto, que las ocupaciones de los dos sexos tienden a volverse nuevamente homogéneas. Pero, incluso en esta esfera de acción, la mujer aporta su propia naturaleza, y su papel sigue siendo muy especial, muy diferente del papel del hombre. Además, si el arte y las letras comienzan a volverse cosas femeninas, el otro sexo parece abandonarlos para dedicarse más especialmente a la ciencia. Podría ocurrir pues, muy bien que este retorno aparente a la homogeneidad primitiva no fuera otra cosa que el comienzo de una diferenciación. Por lo demás, esas diferencias funcionales se hacen materialmente sensibles por las diferencias morfológicas que las determinan. No sólo la talla, los pesos, las formas generales son muy desemejantes en el hombre y en la mujer, sino que, como lo demostró el Dr. Lebón, y lo hemos visto, con el progreso de la civilización, el cerebro de los dos sexos se diferencian cada vez más"¹⁵

La reglamentación jurídica y moral, y la organización de la vida familiar son factores determinantes del proceso de integración que tiene su corolario en el progreso conyugal que se opera con la monogamia, una forma –para Durkheim- más definida de las relaciones entre los sexos. El papel que al derecho le otorga en ese proceso de desarrollo familiar se denota también la distinción que realiza entre la monogamia de hecho y de derecho y su evidente inclinación hacia la segunda.

La teoría positivista de Durkheim hay que entenderla como parte de un marco teórico en el que se privilegia el análisis del orden frente al progreso. Durkheim quiere que la sociedad moderna supere el estado anómico y piensa que sólo puede hacerlo estableciendo normas más precisas, debe reglamentar la ciencia como la familia. La familia es una institución educativa de importancia para la elaboración de una moralidad, para el aprendizaje de papeles. Y la sociología estudia hechos sociales, tales como: la imposición de normas y tendencias de conducta que el niño aprende en su seno.

¹⁵ Durkheim, E. **La División del Trabajo social.** Ed Shapire, Buenos Aires, 1967, pp 57-58

Finalmente, el enfoque androcéntrico en su pensamiento también se pone de relieve en la defensa al matrimonio de por vida que realiza en su obra *El suicidio*. A pesar de que la investigación estadística de las tasas de suicidio arrojaban que los hombres que más se suicidaban eran los divorciados y las mujeres las casadas, Durkheim concluye que la solución estaba en ponerle trabas al divorcio.

Escuela formalista-interpretativa.

La Sociología alemana es finisecular y emerge en la obra fundadora de Ferdinand Tönnies, figura cuya contemporaneidad sólo ha sido reconocida por los estudiosos del urbanismo.

La historia de la Sociología urbana reconoce que las raíces gnoseológicas para entender las características de las relaciones comunitarias tienen un origen en el concepto de comunidad desarrollado por Tönnies. Y sin embargo, para el autor la forma social que mejor representa la comunidad está en el parentesco, aunque también reconoce que en la vecindad y la amistad.

El formalismo sociológico es el modelo conceptual que sostiene la interpretación que de la vida familiar realiza su autor, y este consiste en reducir la explicación de todas las relaciones humanas, conductas y tipos de sociedades a dos formas sociales dicotómicas: **la Comunidad y la Sociedad**. Desde esas dos formas Tönnies construye una teoría de la diferencia, de la desigualdad social.

La Comunidad es la expresión de todas las relaciones sociales basadas en la actuación conjunta, íntimas y sentimentales, el espíritu de lo que une, del consenso, de lo afectivo, de la voluntad natural basada en el nacimiento y que une a las personas por un parentesco.

La relación madre-hijo es el proceso interactivo más representativo de esa forma de la vida y luego en ese orden de importancia clasifican la relación entre cónyuges y la de hermanos.

La maternidad y la conducta femenina se interpretan como formas sociales que canalizan ese espíritu comunitario que se define por el carácter natural y sentimental. La vida doméstica es el espacio comunitario, la mujer-madre quien nutre y protege a los hijos, el sexo débil que

obedece porque no está dotada de razón o voluntad de arbitrio para intervenir en lo público, en la sociedad diseñada para lo masculino.

El matrimonio tiene ese sentido natural y duradero. Es un acuerdo de deberes y derechos y basada en la armonía que proporciona el amor y la costumbre, en la afinidad.

A principios del siglo XX en la escuela alemana de sociología se instaló el enfoque culturalista que reivindicaba que los procesos sociales se estudiaban mediante la comprensión y no por los modelos de las ciencias naturales y tal juicio se fundamenta en que el mundo social se comprende como un espacio simbólico y no de hechos, de singularidades y no de generalidades. El individualismo metodológico dio lugar a la difusión de las teorías interactivas que se inspiraron en la comunidad.

Teorías interactivas

Las teorías interactivas que se elaboraron en la sociología norteamericana de principios del siglo XX resultaron de una síntesis entre el espíritu positivo en el que subyacía una interpretación pragmática y empírica de la realidad social y del formalismo que aportó la concepción cultural. El interaccionismo simbólico elaborado en el Departamento de la Sociología de Chicago, que contó con la simpatía de W.Thomas , F. Znaniezcki, E. Burgess y otros, es representativa, junto a la fenomenología y al etnometodología, de una interpretación de la realidad familiar empírica, microsocia y culturalista.

La estructura social, en tales teorías, que daba reducida al medio social inmediato y diferenciado donde intervenían los actores sociales. La familia era uno de esos tipos estructurales, y la singularidad de la misma estaba en que allí se originaba la construcción de lo social, surgían los primeros significados, se conformaba el lenguaje vehiculador del pensamiento y determinante en su desarrollo, se compartían las primeras experiencias tan decisivas en al formación del yo y del grupo. El concepto de comunidad derivó en grupo primario en esa corriente.¹⁶

Es clásica la definición de situación social elaborada por W Thomas ¹⁷reducible a lo que el actor interpreta de ella.

La familia es en esas teorías un grupo de interacción cuya estructura se organiza en roles. El actor miembro de ella se orienta por normas y expectativas de rol que pesan sobre su conducta. El individuo toma conciencia de sus roles parentales y le impregna un sentido a la

¹⁶ La sociología identifica a Ch. Cooley como creador de ese concepto. Ver Giner,S. **Sociología**. Península, Barcelona, 1993. Pp.104-116 Y Martindale **Teoría sociológica: naturaleza y escuelas**. Aguilar, Madrid, 1971. P. 403-407

¹⁷ Thomas y Znaniezcki son autores de la obra El campesino polaco, estudio realizado a familias campesinas polacas que migraron a Chicago. El mismo pretendía explicar el proceso de adaptación e inadaptación cultural al nuevo medio social.

relación grupal. La familia es el agente socializador más importante y su vehículo el lenguaje que se construye en la comunicación. Los símbolos que en ella se crean se comparten y son aprendidos, la socialización del niño contribuye a la interiorización de las mismas. En ese proceso socializador el niño aprende a valorar al otro y a sí mismo mediante experiencias colectivas.

Teorías grupales más contemporáneas explican fenómenos como la estabilidad matrimonial bajo el prisma del intercambio. Familia y matrimonio son relaciones que derivan de los intercambios que en ella se producen, recompensas sexuales, de dinero y cariños que determinan el sentido de la conducta grupal de sus miembros.¹⁸

Las más contemporáneas incorporan una noción cíclica del desarrollo familiar que supuestamente permite explicar su evolución interna¹⁹ y que nos recuerda a las teorías cíclicas²⁰ que sustituyeron a las evolutivas en el afán de buscar una interpretación diferente sobre el desarrollo social. La distinción más significativa entre sus partidarios radica en una propuesta diferente de fases por las que atraviesa en su desarrollo interno la familia.

Funcionalismo

En la década del 50 la crisis del empirismo en la sociología determinó la emergencia de una respuesta alternativa que se canalizó en una nueva corriente denominada estructural-funcionalismo y que pretendió rescatar la teoría sociológica clásica. T.Parsons fue el máximo exponente de ese nuevo paradigma que contrario al empirismo decidió construir una gran teoría.

La selección de Parsons no es casual, él no sólo fue el exponente más grande de los sociólogos funcionalistas, sino también de los estudios de la familia moderna en esta disciplina.

La teoría de la familia parsoniana parte de la concepción spenceriana y durkhemiana sobre el proceso de diferenciación que ha experimentado la familia y la explica como ellos desde la relación estructura y función, pero con un enfoque cultural.

Para Parsons en la sociedad moderna la familia ha experimentado una pérdida de funciones, que lejos de restarle valor, como piensan otros sociólogos de la época, le permite consolidar su papel de agencia social.

¹⁸ Pastor, G. **La sociología de la familia y el matrimonio. Enfoque grupal e institucional.** Sígueme-Salamanca, 1988, pp38-40. Y Ivan Nye. **Relaciones familiares: Recompensas y Costos.** Sage, Beverly Hill, California, 1982.

¹⁹ Ver: Salustiano del Campo. **La evolución de la familia española en el siglo XX.** Alianza, Madrid, 1982, pp.13-91., Reuben Hill, **The Family life cycle in European societies.** Mouton, Den Haag, 1977. Pp9-38

²⁰ Ver: Spengler. **La decadencia de Occidente.** Ed. Espasa Calpe, Masris, 1947. Y Sorokin. **Sociedad, cultura y personalidad.** Ed Aguiar, Madrid, 1962.

La familia moderna –según Parsons tiene tres funciones: 1) procreación, 2) socialización del niño y 3) estabilización emocional del adulto. Las posibilidades que la familia tiene de cumplir esas funciones eficientemente se deben a aspectos importantes que caracterizan a su estructura en la sociedad moderna, que a su vez se adecuan a las características culturales y de industrialización de la misma.

La familia moderna Parsons la denomina familia conyugal, el matrimonio es la base estructural de la familia; antes, en las sociedades preindustriales, el matrimonio para él reposaba más bien sobre la familia. La primera tesis quiere decir que las relaciones del parentesco, más allá de la familia nuclear se sostienen entre diferentes familias que tienen en común el ser sociedades conyugales. Todos los miembros de la familia de ese tipo deben en su vida –como tendencia general- vivir en dos tipos de familia que Parsons denomina: 1) familia de orientación (donde nace) y 2) familia de procreación (donde juega los roles parentales)

La estructura nuclear es para Parsons la forma más conveniente a la sociedad industrial, por las exigencias de movilidad geográfica y social que genera ese sistema. Otros rasgos de la misma son: su residencia es neolocal, el sistema de parentesco es multilateral, hay libertad de elección del cónyuge, se orienta hacia valores de racionalidad y eficiencia y es un sistema particularista, valor familiar que entra en conflicto con el sistema universalista de la sociedad en general.

Un peso importante tiene también, en la obra de Parsons sobre la familia, su tesis sobre la diferenciación de roles masculinos y femeninos, la que se mueve en el mismo sentido

androcéntrico que el positivismo clásico estructural-funcionalista. Lo nuevo en la fundamentación es, quizás, la novedad de los términos que emplea y su montaje sobre una teoría moderna de los roles. Parsons afirma que la funcionalidad de la familia moderna conyugal radica en la diferencia entre el rol masculino instrumental y el rol femenino expresivo. La reproducción de tales roles, sobre los cuales descansa la estructura de la familia conyugal se produce a través del proceso interactivo de socialización del niño, durante el cual se crea el sistema cultural que facilita la integración familiar.

Una buena parte de las tesis que sobre la familia Parsons sostiene, han sido cuestionadas por diferentes investigaciones que se han hecho sobre la familia americana y europea. El principal cuestionamiento se dirige a socavar la idea que subyace detrás de sus argumentos sobre un tipo universal de familia moderna, y más bien se considera que la familia es necesario estudiarla desde la diversidad de clases, culturas, etnia, razas. La familia parsoniana no

responde a una evaluación histórica de la misma y las características que se enuncian por su autor se identifican más bien con las particularidades de la vida familiar de la clase media norteamericana.

La definición que en ella se ofrece de socialización centrada en la internalización de valores y roles y la idea de armonía que se deduce del funcionamiento familia, nos presenta a una teoría cuyo mayor interés está en el orden familiar, que además se reduce a una interpretación reducida a valores.

Conclusiones.

El desarrollo en el siglo XX de la sociología de la familia también tiene otros caminos teóricos, además de los explicados. La teoría marxista no es un paradigma antiguo en esta ciencia, sus progresos y vigencia se constatan en las interpretaciones que la sociología crítica hace sobre esta institución. Sin desconocer la importancia del factor material en el desarrollo de la vida familiar que destaca la función que algunas familias desempeñan en ese sentido, sus representantes desplazan el análisis al ámbito de la cultura y la ideología y sostienen las tesis de la explotación que vive la mujer en el hogar y los menores, del autoritarismo patriarcal y el que generan los sistemas totalitarios como el fascista.

Otro desarrollo contemporáneo de la teoría marxista sobre la familia aparece en el feminismo. Se conoce que este es un movimiento social y académico diverso en cuanto a posiciones políticas y teóricas y que, además es multidisciplinario. Eso no significa que al interior del feminismo no se identifiquen modelos de pensamiento afines a algunas de las construcciones teóricas mencionadas, que más allá de la diferencia tienen en común la pretensión de enfrentar los esquemas de pensamiento androcéntrico. En el feminismo vale la pena destacar algunas ideas de interés:

- 1.- La relevancia de la familia que se trata desde el enfoque grupal e institucional. La tesis de valorizar a la familia como sistema en el cual se reproduce la fuerza de trabajo.
- 2.- El enfoque de género en la explicación de las relaciones familiares y de la vida social. Las desigualdades no sólo se explican desde la clase y la raza, y el género es una categoría útil para entender lo público.
- 3.- La movilidad social más importante que se ha producido en la modernidad es la salida de la mujer al espacio público y este es un factor determinante en el proceso de cambios que se producen en la familia contemporánea, entre ellos la revalorización del modelo de maternidad.
- 4.- Esos cambios han generado tensiones para la mujer como los que conllevan la sobrecarga de roles.

5.- Las desigualdades de género en la familia se generan en las relaciones de poder que necesitan ser transformadas revolucionariamente.

6.-La familia es también un orden ideológico donde se reproduce la ideología patriarcal.

Los estudios de familia en la Sociología no se han interesado exclusivamente por el problema de las definiciones conceptuales y la construcción de teorías, la búsqueda de metodologías que permitan obtener información confiable y realizar análisis de datos también han sido una preocupación que ha ido acompañada a los esquemas teóricos aquí explicados, y que podrían ser motivos de otro trabajo. Aquí sólo señalaré que las historias de vida entraron en la sociología y se hicieron famosas en los estudios interactivos que sobre la familia se realizaron en la escuela de Chicago hace varias décadas atrás, y que como en la Sociología General está en debate el tema de la triangulación metodológica.

Finalmente, creo adecuado agregar que grupo o institución social, la familia es un sistema de parentesco, conyugal, residencial y doméstico cuya estructura sigue estando desigualmente distribuida en sus roles sexuales, en el ejercicio del poder y de todas aquellas acciones sociales que determinan su dinámica. La dinámica de sus cambios se produce en estrecha conexión con la

sociedad, ejemplo de lo cual es la movilidad que la mujer ha vivido a lo público y su impacto en lo doméstico. Su relevancia es incuestionable como agente socializador, como promotor de cambios. La familia moderna creo que vive no una crisis sino un tránsito que si cuestiona el modelo patriarcal y busca alternativas que se planteen la equidad social que en pocas ocasiones encuentra la resistencia en las políticas sociales neoliberales. El impacto, no obstante, es disímil y como hemos dicho aquí, es difícil hablar de un exclusivo modelo familiar moderno frente a un modelo tradicional, el análisis de la diferencia aplicado consecuentemente sigue siendo el recurso para pensar la familia desde la sociología.

Bibliografía.

- Berger, P y Th, Luckmann. **La construcción social de la realidad.** Ed Amorroutu, Buenos Aires, 1993.
- Blumer.H. **El interaccionismo simbólico.** Ed Hara, S.A,Barcelona, 1982.
- Durán, Ma de los A. **Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica.** CIS, Madrid, 199
- Durkheim, E. **La División del Trabajo Social.** Ed. Shapire, S.R.L, Buenos Aires, 1967.
- _____ **Las reglas del método sociológico.** Instituto del Libro, Ed.Ciencias Sociales, La Habana, 1972.
- Engels, F. **El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado.** OE en tres tomos T III. Ed Progreso. Moscú 1974.
- Fleitas, R. **Identidad femenina y Maternidad adolescente.** Tesis doctoral, Dpto. de sociología, UH, 2000.
- Fraisse, G. “Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos”. **En Historia de las mujeres. TIV. De Duby y G.M.Perrot,** Taurus, Madrid, 1993.
- Fromm, Horkheimer, Parsons y otros. **La Familia.** Ed Península, Barcelona, 1994.
- Giner, S. **Sociología.** Ed Península. Barcelona. 1993.
- Giddens, A. **Sociología.** Ed. Alianza, Madrid. 1994.
- Harris, C.C. **Familia y Sociedad Industrial.** Ed Península. Barcelona, 1986.
- Martindale. **La teoría sociológica: naturaleza y escuelas.** Ed Aguilar, Madrid, 1971.
- Marx,C. **Manuscritos, Economía y Filosofía.** Ed Alianza, Madrid, 1972.
- Mead, H. **Espíritu, persona y sociedad.** Ed Paidós, Buenos Aires, 1972.
- Michel, A. **Sociología de la Familia y del Matrimonio.** Ed Península. Barcelona. 1974.
- Ollenburger, J y Helen A.Moore. **A Sociology of Women.** Prentice Hall, Englewood, Cliffs, New Jersey, 1992.
- Parsons, T. **El sistema social.** Ed Revista de Occidente, Madrid, 1968.
- Pastor,G. **Sociología de la familia y el matrimonio: enfoque institucional y grupal.** Ed Sígueme-Salamanca, 1988.

- Ritzer. **Las teorías sociológicas contemporáneas.** Ed McGrawHill, Interamericana, Madrid, 1996.
- _____. **Las teorías sociológicas clásicas.** Ed Mc GrawHill, Interamericana, Madrid, 1996.
- Sorokin, P. **Sociedad, Cultura y Personalidad.** Ed Aguiar. Madrid. 1962.
- Spencer, H. **Las instituciones domésticas.** La España moderna, Madrid, (sf)
- Tönnies, F. **Comunidad y Sociedad.** Ed Losada, Buenos Aires, 1947